



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00055261- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión del Lic. Gastón Ezequiel Utrera (DNI N° 23.684.713) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Utrera satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con los Doctores Ricardo Luis Descalzi, Alejandro Federico Rodríguez y Alejandro Damián Jacobo, que como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma;

Que por haberse detectado errores formales en dicho decisorio, corresponde dejar sin efecto la RD-2020-773-E-UNC-DEC#FCE; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Gastón Ezequiel Utrera (DNI N° 23.684.713) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía.

Art. 2°.- Designar al Dr. Alejandro Damián Jacobo como Director de Tesis del Lic. Utrera.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los Doctores Alejandro Damián Jacobo, Ricardo Luis Descalzi y Alejandro Federico Rodríguez.

Art. 4°.- Dejar sin efecto la RD-2020-773-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

